

CONDICIONES PARA LA RECOGIDA GRATUITA DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO

1. PETICIÓN DE RECOGIDA

La petición de recogida se realizará en la página web (www.signus.es) o en la app de SIGNUS.

En la petición de recogida se indicará el número de neumáticos fuera de uso a retirar, de acuerdo con los tipos establecidos por SIGNUS o el porcentaje de llenado del contenedor.

2. CANTIDADES MÍNIMAS

Las cantidades mínimas son:

NEUMÁTICOS DE ALTURA INFERIOR A 1.400MM

- Recogida en contenedor: 90% llenado.
- Recogida manual: 100 unidades de tipo *Pequeño* o 20 unidades de tipo *Mediano* o 10 de tipo *Grande*.

Tipos:

- *Pequeño*: Hasta 50 kg (categorías N1, N2 y N3).
- *Mediano*: > 50 (categorías N4 y N5).
- Agrícola: Mayor de 100 kg (categorías N6, N7 y N8).
- Industrial: Mayor de 100 kg (categorías N6, N7 y N8).
- Macizo: Todos los neumáticos macizos.

NEUMÁTICOS DE ALTURA SUPERIOR A 1.400MM

- Recogida manual:
 - Neumáticos < 1.000 kg: 10 unidades de S4 o su equivalente en peso en otras categorías.
 - Neumáticos \geq 1.000 kg y < 2.000 kg: 8 unidades (categoría S12).
 - Neumáticos \geq 2.000 kg: 4 unidades (S13 y S14).
- Recogida en contenedor: NO se recogen en contenedor.

La carga de los neumáticos de la categoría S12 (\geq 1000 y < 2000) tendrá que ser realizada por el solicitante.

Cuando la cantidad indicada en la petición de recogida no alcance las cantidades mínimas exigidas, SIGNUS podrá anular la petición y aplicar las sanciones contempladas en el apartado 8 de este documento.



3. NEUMATICOS FUERA DE USO OBJETO DE LA RECOGIDA

Solo serán objeto de recogida gratuita para el punto generador, los neumáticos fuera de uso generados por la sustitución por neumáticos de reposición sobre los que se haya satisfecho el coste de gestión establecido (Ecovalor), lo cual deberá ser justificado por el generador, en caso de que le sea requerido por parte de SIGNUS.

Los neumáticos fuera de uso se entregarán al recogedor seleccionado por SIGNUS sin realizar selección previa para su recauchutado, segundo uso como neumático de ocasión o cualquier otro.

Los neumáticos fuera de uso a recoger no podrán presentar cortes intencionados o daños que impidan su reutilización y que no sean achacables a su normal utilización.

No serán objeto de recogida los neumáticos fuera de uso que estén pintados, , contaminados o mezclados con cualquier otro tipo de residuos (aceites, grasas, maderas, residuos orgánicos, etc.), manchados de barro o que contengan agua, ni los neumáticos macizados, siempre y cuando no hayan sido vaciados de la sustancia utilizada para su relleno.

4. ALMACENAMIENTO

Los neumáticos a recoger estarán directamente accesibles para el vehículo de recogida y deben estar protegidos de la lluvia y del pillaje.. Si hubiera algún obstáculo físico que impidiera claramente la eficacia del trabajo y la seguridad del personal de recogida (vehículos, pasillos, escaleras, almacén adjunto,...) el punto de generación tendrá la obligación de aproximar los neumáticos fuera de uso al vehículo de recogida; en caso contrario, el recogedor podrá negarse a realizar la recogida.

Por motivos de seguridad, ni el vehículo ni el conductor entrarán en zona de taller.

Tipo de recogida:

- Recogida manual: Si la recogida es manual, los neumáticos fuera de uso pequeños estarán en pilas de un máximo de 2 metros de altura o trenzados..
- Recogida en contenedor: Si la recogida es en contenedor, la optimización de la carga la deberá realizar el punto de generación mediante el “trenzado” de los neumáticos fuera de uso si son de las categorías N1 Y N2. El sobrecoste que genere un mal aprovechamiento del contenedor, será por cuenta del punto de generación.

5. TIEMPO DE ESPERA Y ALBARAN

El responsable del punto generador deberá adoptar las medidas oportunas para atender con diligencia al recogedor, de tal manera que el tiempo de espera para realizar la carga resulte el menor posible. Del mismo modo, el recogedor adoptará las medidas oportunas y en la medida de lo posible, para avisar con antelación al punto generador del plazo en el que se realizará la recogida y especialmente en aquellos en los que se conozca por el recogedor que hay que realizar actuaciones previas para poder facilitar la recogida.

Un responsable del punto de generación firmará el albarán de recogida incluyendo su NIF ,en la app a través del terminal que le presente el conductor, comprobando que las cantidades reflejadas coinciden con las retiradas. El albarán se podrá descargar electrónicamente desde el área privada en la web de SIGNUS (www.signus.es)

6. LUGAR DE RECOGIDA

El lugar de recogida será la dirección que figure en el albarán salvo excepciones aprobadas por SIGNUS.

7. RESPETO

El punto de generación se compromete a respetar a las personas y a los materiales del recogedor.

8. INCIDENCIAS

En caso de no respetar alguna de estas condiciones, el recogedor lo pondrá en conocimiento de SIGNUS y como consecuencia:

- SIGNUS se pondrá en contacto con el punto de generación con el fin de intentar resolver la/s deficiencias detectadas. En el caso de una evidente falta de colaboración, SIGNUS se reserva el derecho de poder suspender temporalmente el servicio de recogida gratuito hasta que se subsanen dichas deficiencias.
- El recogedor podrá facturar al punto de generación los costes incurridos por desplazamientos indebidos (neumáticos sucios, con agua, mezclados o contaminados con otros residuos, etc...) o no cuantificados adecuadamente.

AVISO INFORMATIVO

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las condiciones de recogida, SIGNUS se reserva el derecho a poder realizar fotografías de los talleres. (PGNU).

A este respecto, SIGNUS garantiza que las fotografías que en su caso se realicen no contendrán ningún tipo de carácter personal tales como matrículas, imagen, etc. y se limitarán a recoger imágenes de los NFU que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas a los PGNU.